

Recorridos básicos	Recorridos asimilados
San Sebastián este-frontera francesa.	La Herrera-frontera francesa. Pasajes-Frontera francesa. Oyarzun-frontera francesa. San Sebastián este-Behobia. La Herrera-Behobia. Pasajes-Behobia. Oyarzun-Behobia. San Sebastián este-Irún. La Herrera-Irún. Pasajes-Irún. Oyarzun-Irún.

6716 *RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 919/91 y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 919 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 919/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Prefabricados Señorín, con domicilio en Camanzo (Pontevedra).

Resolución número 920 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 920/91 a las Viguetas Pretensadas «LK-18» fabricadas por «Levantina del Cemento y del Acero, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia.

Resolución número 921 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 921/91 a las Viguetas Pretensadas «LK-20» fabricadas por «Levantina del Cemento y del Acero, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia.

Resolución número 922 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 922/91 al Forjado de Paneles Armados «PI-120» fabricado por «Tubos Estancos, Sociedad Anónima», con domicilio en Castejón (Navarra).

Resolución número 923 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 923/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Pro. Co. An. Co., con domicilio en Estepona (Málaga).

Resolución número 924/91 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 924/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-15» fabricado por Antonio Carbonell Quetglas, con domicilio en María de la Salud (Mallorca).

Resolución número 925 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 925/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-20» fabricado por Antonio Carbonell Quetglas, con domicilio en María de la Salud (Mallorca).

Resolución número 926 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 926/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-14» fabricado por «Vigas Villalgordo, Sociedad Limitada», con domicilio en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 27 de enero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

6717 *RESOLUCION de 28 de enero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 927/91 y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 927 de 28 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 927/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-18» fabricado por «Vigas Villalgordo, Sociedad Limitada», con domicilio en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Resolución número 928 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 928/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-14» fabricado por F. Muñoz Huertas y siete más C.B., con domicilio en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Resolución número 929 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 929/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-18» fabricado por F. Muñoz Huertas y siete más C.B., con domicilio en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

Resolución número 930 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 930/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «JC-140» fabricado por «J. Craviotto, Sociedad Anónima», con domicilio en El Ejido (Almería).

Resolución número 931 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 931/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «JC-190» fabricado por «J. Craviotto, Sociedad Anónima», con domicilio en El Ejido (Almería).

Resolución número 932 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 932/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Plamix Canaria, Sociedad Anónima», con domicilio en Telde (Gran Canaria).

Resolución número 933 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 933/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Cristóbal Mendoza Domínguez, con domicilio en Galdar (Gran Canaria).

Resolución número 934 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 934/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Manuel Atta Bermúdez, con domicilio en San Mateo (Gran Canaria).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 28 de enero de 1992.-La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

6718 *RESOLUCION de 29 de enero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 935/91 y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 935 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 935/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Dalarjo, Sociedad Limitada», con domicilio en La Estrada (Pontevedra).

Resolución número 936 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 936/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Riego Valdoviño, Sociedad Limitada», con domicilio en Valdoviño (La Coruña).

Resolución número 937 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 937/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Nucas, Sociedad Limitada», con domicilio en Espiritu Santo (La Coruña).

Resolución número 938 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 938/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas fabricado por «Vibrados Tauro, Sociedad Anónima», con domicilio en Campos (Mallorca).

Resolución número 939 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 939/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Forjados Parpan C.B.», con domicilio en Ponferrada (León).

Resolución número 940/91 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 940/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Rafael Manera Verd, con domicilio en Montuiri (Mallorca).

Resolución de uso número 941 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 941/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas fabricado por Rafael Manera Verd, con domicilio en Montuiri (Mallorca).

Resolución número 942 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 942/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Vibrados Tauro, Sociedad Anónima», con domicilio en Campos (Mallorca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 29 de enero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

6719 RESOLUCION de 30 de enero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 943/91 y otros.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 943 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 943/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-15» fabricado por «Viguetas Sardinero, Sociedad Limitada», con domicilio en Benigánim (Valencia).

Resolución número 944 de 4 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 944/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Altura-18» fabricado por «Viguetas Sardinero, Sociedad Limitada», con domicilio en Benigánim (Valencia).

Resolución número 945 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 945/91 al Forjado de Viguetas Armadas «T-18» fabricado por Formesa, con domicilio en La Cistèrnia (Valladolid).

Resolución número 946 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 946/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Formesa, con domicilio en La Cistèrnia (Valladolid).

Resolución número 947 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 947/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Vipreco, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 948 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 948/91 al Forjado de Viguetas Armadas «Pregalsa Poliestireno» fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Anónima», don domicilio en Puenteareas (Pontevedra).

Resolución de uso número 949 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 949/91 al Forjado de Viguetas Armadas «Pregalsa» fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Anónima», con domicilio en Puenteareas (Pontevedra).

Resolución número 950 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 950/91 al Forjado de Viguetas Armadas «Tubolens» fabricado por «Tubolens, Sociedad Anónima» con domicilio en Ribadeo (Lugo).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 30 de enero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

6720 RESOLUCION de 31 de enero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 951/91 y otros.

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 951 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 951/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por «Turbolens, Sociedad Anónima», con domicilio en Ribadeo (Lugo).

Resolución número 952 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 952/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas

«T-11» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia).

Resolución número 953 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 953/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-15» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia).

Resolución número 954 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 954/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-18» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia).

Resolución número 955 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 955/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «T-20» fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia).

Resolución número 956 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 956/91 al Forjado de Viguetas Armadas fabricado por Construcciones Orgasán con domicilio en Yecla (Murcia).

Resolución de uso número 957 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 957/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Alvisa-11» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima» con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 958 de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 958/91 al Forjado de Viguetas Pretensadas «Alvisa-18» fabricado por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima» con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 31 de enero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

6721 RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Norma, S.C.», sito en avenida de Cataluña, 6, Puigcerdá, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la resolución de 18 de noviembre de 1991 concediendo acreditaciones al laboratorio «Norma, S.C.», sito en avenida de Cataluña, 6, Puigcerdá, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón fresco».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de calidad de la edificación, en las áreas técnicas de acreditación «Área de control de hormigón fresco», con el número 06010HF91.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de febrero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

6722 RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio de ensayo y control de calidad en la edificación de «Terrassa y Comarca, Lacet, Sociedad Limitada», sito en Santa Pau, 6, Terrassa, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, de la resolución de 18 de noviembre de 1991 concediendo acreditaciones al «Laboratorio de Ensayo y Control de